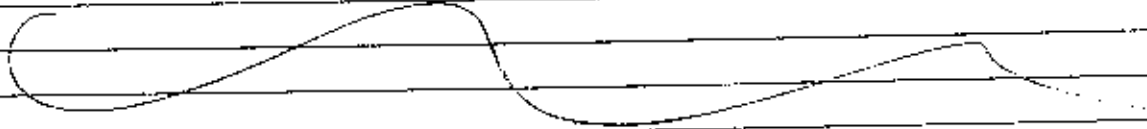
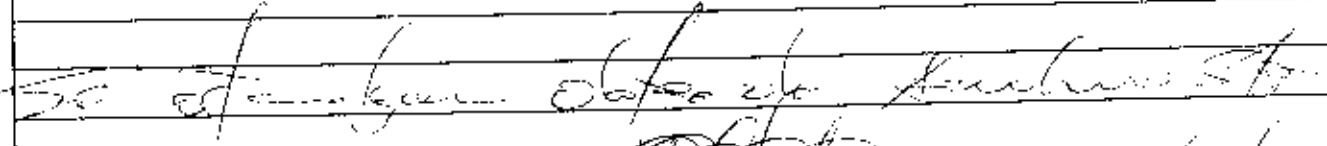
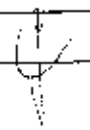


DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	20/05/14	FECHA DE ENTREGA: 21/05/14 12:30
CLAVE CATASTRAL:	1-10-11-01-0000	
NOMBRES y/o RAZON:		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:	Juan Carlos	
CELULAR - TLFNO:		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO:		
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		
TIPO DE TRAMITE:	Cert. para (1-10-11-01-0000)	
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:  FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA:		
INFORME TÉCNICO:  FIRMA DEL TÉCNICO: FECHA:		
INFORME DE APROBACIÓN:  FIRMA DEL DIRECTOR		

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0094869



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
MACIAS SORNOZA JUAN DANIEL

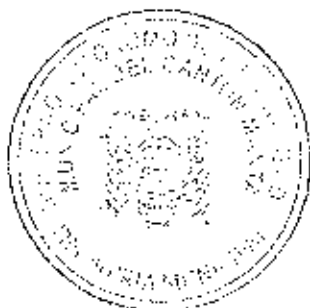
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ____20de ____ Agosto ____ de 20 ____14__

VALIDO PARA LA CLAVE

1161201002 PEÑON DEL MAR DPTO.102 E9-10

Manta, veinte de agosto del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Rosalinda M.
RECAUDACION



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

18116



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 10 de noviembre de 2009
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1161201002



LINDEROS REGISTRALES:

El Departamento número Ciento Dos y parqueaderos números nueve y diez del Condominio "Peñón del Mar número Uno" ubicado en el sector Barbasquillo de la ciudad de Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y especificaciones: POR EL NORTE: Partiendo del vértice Noroeste catorce metros ochenta y cinco centímetros (14,85 mts.), con vista al mar y de este vértice al Sur trece metros veinte centímetros (13,20 mts) al pasillo de ingreso, área común de los departamentos ciento uno y ciento dos y de este vértice al Este trece metros veinte centímetros (13,20 mts.) con el departamento ciento uno y de este vértice al Oeste trece metros veinte centímetros (13,20 mts.), con las áreas comunales de acceso a los departamentos. Se incluye los correspondientes parqueaderos nueve y diez, en los lotes 10, 11, 12 y 104 m2 del trece, que conforman un solo cuerpo. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	1.452 05/08/1993	1.029
Compra Venta	Cesión de Derechos	2.139 01/11/1993	1.507
Propiedades Horizontales	Constitución de Propiedad Horizontal	7 06/11/1995	116
Propiedades Horizontales	Aclaración de Propiedad Horizontal	4 10/07/1997	68
Compra Venta	Compraventa	1.849 12/07/2001	15.549
Compra Venta	Compraventa	406 12/02/2010	6.837
Compra Venta	Compraventa	1.035 01/04/2013	20.939

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 18116





1 / 5 Protocolización de Adjudicación

Inscrito el: jueves, 05 de agosto de 1993

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.029 - Folio Final: 1.030

Número de Inscripción: 1.452 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de julio de 1993

Escritura/Juicio/Resolución: Juzg. Conc. Fimasa

Fecha de Resolución: jueves, 22 de julio de 1993

a.- Observaciones:

Un terreno de forma regular y de topografía un tanto irregular ubicado en la ciudad de Manta sector Barbasquillo, atrás de la Ciudadela Universitaria ingresando por un camino que conduce al destacamento de la Aduana. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Con el Océano Pacífico, con Cincuenta Metros. POR EL SUR: Con el Trazado de la Nueva Calle Particular, con Cincuenta metros. POR EL ESTE: Propiedad de Ricardo Delgado A., con doscientos metros. POR EL OESTE: Propiedad de Jose Paladines, con doscientos metros. con una superficie total de diez mil metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000004564	Exportadora Medranda S A		Manta
Adjudicador	80-000000000232	Medranda Chavez Jorge	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	13-01085096	Palacio Barberan Gale Edwin	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-000000003009	Financiera Manabi S A Fimasa En Liquidaci		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	821	25-ago-1983		

2 / 5 Cesión de Derechos

Inscrito el: lunes, 01 de noviembre de 1993

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.507 - Folio Final: 1.507

Número de Inscripción: 2.139 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de septiembre de 1993

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Tienen a Bien dar el 50% de la Adjudicación por Remate de un terreno ubicado en la Ciudad de Manta, sector Barbasquillo, atrás, de la Ciudadela Universitaria, ingresando por un camino que conduce al destacamento de la Aduana que tiene los siguientes linderos, Por el Norte, con el Océano Pacífico con cincuenta metros, Atrás, con el trazado de la Nueva calle particular con cincuenta metros, Por el Este: Propiedad de Ricardo Delgado Aray con doscientos metros y por el Oeste, propiedad de José Paladines con doscientos metros, Sup. total diez mil metros cuadrados, adjudicándolo a Favor del Sr. Julio Palacio Barberan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cedente	01-30164197	Hanze Bello Graciela Violeta	Casado	Manta
Cedente	13-01085096	Palacio Barberan Gale Edwin	Casado	Manta

Certificación Impresa por: Mays

Ficha Registral: 1846

Página: 2 de 6





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Cesionario

80-000000004735 Palacio Barberan Julio Cesar

Casado(*) Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1452	05-ago-1993	1029	1030

3 / 2 Constitución de Propiedad Horizontal

Inscrito el: lunes, 06 de noviembre de 1995

Tomo: 1 Folio Inicial: 116 - Folio Final: 133

Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 3.627

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de octubre de 1995

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de Propiedad Horizontal del Edificio Denominado Peñón del Mar No. 1.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000004736	Fierro Maldonado Pilar	Casado	Manta
Propietario	01-30164197	Hanze Bello Graciela Violeta	Casado	Manta
Propietario	13-01085096	Palacio Barberan Galo Edwin	Casado	Manta
Propietario	80-000000004735	Palacio Barberan Julio Cesar	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1452	05-ago-1993	1029	1030
Compra Venta	2139	06-nov-1993	1507	

4 / 2 Aclaración de Propiedad Horizontal

Inscrito el: jueves, 10 de julio de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 68 - Folio Final: 74

Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 2.176

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de julio de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aclaración de la escritura pública de constitución de Propiedad horizontal del edificio Peñón del Mar N.1 escritura celebrada ante el Notario Iro. de Manta el cuatro de julio de 1997 otorgada el Ing. Galo Palacios Barberan y Julio Palacio Barberan y esposas, propiedad Horizontal que fue inscrita con fecha seis de noviembre de 1995 haciéndose constar que en vista de que el Municipio de Manta aprobó la constitución de propiedad horizontal como Condominio Peñón del Mar N.1 en todo lo que en la referida escritura se aclara dicho edificio Peñón del Mar debe decir CONDOMINIO PEÑON DEL MAR N. 1. Así mismo se hacen constar que el Departamento de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta, otorgo el Permiso número 98 para la construcción del condominio peñón del Mar N.1, que se construye sobre los lotes 8 y 9 de la urbanización Peñón del Mar, para lo cual también se destina, para parqueaderos, lotes lotes 10, 11 y 12 y 114 metros cuadrados del lote N.13 de de la misma urbanización Peñón del Mar. Los lotes N.8,9,10, 11, 12 y 114 metros cuadrados del lote N. 13 de la urbanización Peñón del Mar sobre los



cuales se construye el edificio Condominio Peñón del Mar. N.I y los respectivos parqueaderos por este instrumento se cambian al régimen de propiedad horizontal en vigencia, toda vez que se han cumplido con los pasos legales, excluyéndose de este régimen jurídico de propiedad horizontal los demás lotes de la urbanización Peñón del Mar que se reservan los señores Suscriptores de esta escritura a excepción del área social de la urbanización aprobada por el Municipio. Por todo lo expuesto, los otorgantes declaran que de acuerdo a la ley que el edificio condominio peñón del Mar N.I queda incomparándola al régimen de propiedad horizontal a fin de emprender las ventas conjuntas por el sistema antes mencionado. El edificio Peñón Del Mar N.I consta de 7 pisos aterrazados en el talud y 3 plantas a nivel superior del talud, en cada piso aterrazados se encuentran 3 departamentos siendo en total 21 departamentos, 2 unidos en dirección noroeste sumando calorce y uno en dirección noreste sumando siete, cuyo total es de veintitún departamentos aterrazados. Las 3 plantas a nivel superior del talud tienen 6 departamentos uno a su nivel, dos en la primera planta alta y tres en la segunda planta alta, sumando en total seis departamentos. Los 27 departamentos se construirán exclusivamente para vivienda. Encontrándose entre estas, otras aclaraciones en referencia a la escritura de propiedad horizontal por cuantía indeterminada.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000004736	Fierro Maldonado Pilar	Casado	Manta
Propietario	01-30164197	Hanze Bello Graciela Violeta	Casado	Manta
Propietario	13-01085096	Palacio Barberan Gale Edwin	Casado	Manta
Propietario	80-000000004735	Palacio Barberan Julio Cesar	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	7	06-nov-1995	116	133

5 / 5 **Compraventa**

Inscrito el: jueves, 12 de julio de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 15.549 - Folio Final: 15.555

Número de Inscripción: 1.849 Número de Repertorio: 3.312

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 de junio de 2001

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. María Lorena Lopez Calderón, Agente Oficiosa del Sr. Julio Ernesto Palacio Fierro.

El Departamento número Ciento Dos y parqueaderos números nueve y diez del Condominio "Peñón del Mar" número Uno ubicado en el Sector Barbasquillo de la Ciudad de Manta. Se incluye los correspondientes parqueaderos nueve y diez, en los lotes 10, 11, 12 y 104 m2 del trece, que conforman un solo cuerpo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000024366	Palacio Fierro Julio Ernesto	Casado(*)	Manta
Vendedor	17-00154501	Fierro Maldonado Laura Pilar	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000025073	Hanze Bello Graciela	Casado	Manta
Vendedor	13-01085096	Palacio Barberan Gale Edwin	Casado	Manta

Certificación impresa por: Mfry

Ficha Registral: 1046

Página: 4 de 6





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Vendedor

17-01632208 Palacio Barberan Julio Cesar

Cesado

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	4	10-jul-1997	68	74
Propiedades Horizontales	7	06-nov-1993	116	133

6 / 5 Compraventa

Inscrito el: viernes, 12 de febrero de 2010

Tomo: 12 Folio Inicial: 6.837 - Folio Final: 6.859

Número de Inscripción: 406 Número de Repertorio: 843

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de enero de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los vendedores debidamente representados por su Mandatario Señor Julio Cesar Palacio Barberan, Departamento Número Ciento Dos y Paralelos número nueve y diez del Condominio Peñón Del Mar Número Uno, ubicado en el Sector Barbasqui del Cantón Manta. Con fecha 14 de Mayo del 2010 se recibieron dos oficios con el N. DGE-2010 Fechado Quite DM, a enviados por el Ministerio de Gobierno Policía y Cultos en los que se indica que esta propiedad quedara como sustento de la visa de inmigrante categoría 9-II actividad autorizada inversionista en Bien Raiz que el ciudadano de nacionalidad Española FERNANDO SANTAMARIA ALONSO se encuentran tramitando a su favor, con fecha 28 de Enero del 2013 se recibió un oficio enviado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Comercio e Integración en la que indican que se cancela la Visa de Inversionista en bien raíz por esta razón solicito se desahore la garantía que pesa sobre los bienes a continuación descritos mediante oficio N. MRECI-GZ4-MANTA- 2013 - MANTA- 2013- 0004 - O fechada Manta 10 de Enero del 2013.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000036683	Santamaria Alonso Fernando	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000036684	Falconi Garces Maria Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000024366	Palacio Fierro Julio Ernesto	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1849	12-jul-2001	15549	15555

7 / 5 Compraventa

Inscrito el: Lunes, 01 de abril de 2013

Tomo: 51 Folio Inicial: 20.939 - Folio Final: 20.970

Número de Inscripción: 1.035 Número de Repertorio: 2.598

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de febrero de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE ESTADO CIVIL Y COMPRAVENTA DEL DEPARTAMENTO NUMERO 102 Y
PARQUEADERO 9 Y 10 DEL CONDOMINIO PEÑON DEL MAR NUMERO UNO UBICADO EN EL SECTOR
BARBASQUILLO DE LA CIUDAD DE MANTA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-22555610	Macías Sornoza Juan Daniel	Soltero	Manta
Vendedor	09-18360488	Leon Oviedo Cynthia Sugay	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000036685	Santamaria Alonso Fernando	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fee. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	406	12-feb-2010	6837	6859

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	5		
Propiedades Horizontales	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:48:10 del miércoles, 20 de agosto de 2014

A petición de: Frank Rodríguez Zúñiga

Elaborado por: Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Certificación impresa por: Manta

Ficha Registral: 18136

Página: 6 de 6


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN



CIUDADANIA

MACIAS SORNOZA JUAN DANIEL

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA

CANTON: QUITO

SANTA PRISCILA

FECHA DE NACIMIENTO: 1991-07-11

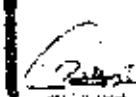
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

FECHA DE EMISIÓN: 2010-11-15

172255341-0

INSTITUCIÓN: **BACHILLERATO**
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: **MACIAS N FLUTON FULGOC**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **SORNOZA ROSA MARIA MERCEDES**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **QUITO 2010-11-15**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2020-11-15**






REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CRE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018

1722555610

NÚMERO DE CERTIFICADO: **018-0209**
 CEDULA: **MACIAS SORNOZA JUAN DANIEL**

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	KENNEC	
QUITO		
CANTON	BARROQUA	7
		ZONA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA